

Coordinación Atacama advierte incumplimiento de plazos de la Ley 21.106

La Coordinación Fenpruss Atacama se reunió con el director del Servicio de Salud para señalarle una serie de incumplimientos que se estarían presentando al interior del Servicio.



“Le planteamos que active las gestiones ante la Contraloría Regional de Atacama para la toma de razón de la Ley 21.106, una ley muy esperada por los y las profesionales de la Salud. Esta ley da inicio a otros procesos, como es la promoción de la planta titular, que permite dar mejoras concretas en cuanto a la remuneración de nuestros representados y representadas en la Región de Atacama”, señaló Rodrigo Rocha, dirigente nacional.

Por otro lado, Ernesto Astudillo, Coordinación de Servicio Salud Atacama, añadió que “se solicitó, además, agilizar el concurso de ingreso a la planta, que aún se encuentra estancado en el proceso de entrevistas”.



En otro orden, «en la reunión se le presentó a la autoridad la actualización del Protocolo de Denuncia de Maltrato y Acoso Laboral o Sexual (MALS) -que busca educar y sensibilizar a todos los funcionarios sobre temáticas de maltrato, acoso laboral y/o sexual, a fin de promover buenas prácticas laborales- y el cierre de los proceso sumariales, especialmente los que tienen que ver con maltrato, y acoso laboral», señaló el dirigente.

Por otra parte, se presentó la actualización del Manual de

conciliación trabajo -familia, puntualizó.